# NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente aclaramos al público en general, que la **Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)**, no realiza **Licencias.**

Por ser una Institución de categoría "c" no aplica para realizar este tipo de actividad.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 12 días del mes de febrero del 2019.

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS
SECCION ADMINISTRATIVA
TEGUCIGALPA, M.D.C.

**Lic. Alberto Medina Flores**
Sub-Gerente Administrativo
Empresa Nacional de Artes Graficas